

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-HCH-SBS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE HEMATOLOGÍA, CON EQUIPO DE CESIÓN EN USO, PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA, DEL HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD ¿ DR. HIDALGO ATOCHE LÓPEZ

Ruc/código : 20601065691

Fecha de envío : 03/09/2024

Nombre o Razón social : RAPIDIAGNOSTICS S.A.C.

Hora de envío : 17:07:48

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Las especificaciones técnicas del producto no son legibles, Solicitamos amablemente al comite de seleccion pueda adjuntar especificaciones técnicas legibles

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se realiza la revisión tanto en base física, como de manera virtual, notando que algunas partes no se observan de manera legible. Por lo tanto, se realizará la rectificación para que observen las especificaciones técnicas de manera legible.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se realiza la revisión tanto en base física, como de manera virtual, notando que algunas partes no se observan de manera legible. Por lo tanto, se realizará la rectificación para que observen las especificaciones técnicas de manera legible.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-HCH-SBS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE HEMATOLOGÍA, CON EQUIPO DE CESIÓN EN USO, PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA, DEL HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD ¿ DR. HIDALGO ATOCHE LÓPEZ

Ruc/código :	20505110651	Fecha de envío :	03/09/2024
Nombre o Razón social :	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	23:14:57

Consulta: Nro. 2
Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas del analizador hematológico, solicitan obligatoriamente: control de calidad interlaboratorial y/o control externo y/o control interno interlaboratorial.

El control interno interlaboratorial es un programa que mide la imprecisión en base a un grupo de participantes que emplean la misma metodología y equipo; y permite evaluar diariamente su resultado en tiempo real.

En cambio, la ISO 15189 sugiere que todo laboratorio debe participar en un programa de control externo, ya que esto posibilita que el laboratorio evalúe el desempeño del instrumento, a través de muestras ciegas.

Teniendo en consideración la relevancia de estos materiales, entendemos que se deberá entregar tanto el control externo, como el control interno interlaboratorial de 1ra o 3ra opinión.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 24
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se consulta al área usuaria y a lo que responden que deben señarse a las bases: se debe realizar el control calidad interno y además, el control de calidad externo o control de calidad interlaboratorial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se consulta al área usuaria y a lo que responden que deben señarse a las bases: se debe realizar el control calidad interno y además, el control de calidad externo o control de calidad interlaboratorial.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-HCH-SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE HEMATOLOGÍA, CON EQUIPO DE CESIÓN EN USO, PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA, DEL HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD ¿ DR. HIDALGO ATOCHE LÓPEZ

Ruc/código :	20505110651	Fecha de envío :	03/09/2024
Nombre o Razón social :	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	23:14:57

Consulta: Nro. 3
Consulta/Observación:

Se observa que no han considerado ninguna mejora técnica, lo que permitiría a los postores ofertar analizadores de última generación en virtud al principio de vigencia tecnológica, por lo que consultamos si aceptarían la siguiente mejora técnica:
Linealidad de Leucocitos mayor ó igual a $500 \times 10^9/L$ para evitar repeticiones y/o diluciones de las muestras con valores altos de leucocitos.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** IV **Literal:** SE **Página:** 30
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se consulta con área usuaria y señala que se acepta como mejora técnica: Linealidad de Leucocitos mayor ó igual a $500 \times 10^9/L$.debido a que es relevante la linealidad de WBC en pacientes oncologicos, por ende se incluire para el bienestar de los pacientes. Se agregará como factor de evaluación para lo cual dicha mejora debe estar acreditado mediante folleteria, manuales, declaración juarda o carta del fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se consulta con área usuaria y señala que se acepta como mejora técnica: Linealidad de Leucocitos mayor ó igual a $500 \times 10^9/L$.debido a que es relevante la linealidad de WBC en pacientes oncologicos, por ende se incluire para el bienestar de los pacientes. Se agregará como factor de evaluación para lo cual dicha mejora debe estar acreditado mediante folleteria, manuales, declaración juarda o carta del fabricante.